

GÉNERO Y MACHISMO EN EL DISCURSO SOBRE LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

El caso de profesionales varones del primer nivel de
atención

François Graña

Magister en Sociología, docente e investigador de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Doctorando en análisis de discurso, actores sociales y gobernanza, por la Universidad "Jean Moulin" (Lyon) y la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar, Montevideo)

Resumen

La violencia doméstica arraiga hondamente en las relaciones de género, es decir, en las relaciones sociales que entablan hombres y mujeres. Estas relaciones están signadas por la desigualdad: los hombres controlan los ámbitos de poder político, económico, social, cultural. En su enorme mayoría, las víctimas de violencia doméstica son mujeres, y los victimarios sus parejas. Es mucho lo que se ha avanzado –en América y el mundo– en términos de visibilización y denuncia de esta violencia, así como en la constitución de redes institucionales de atención, contención y prevención. Simultáneamente, obstáculos culturales enlentecen dichos avances. En este artículo damos cuenta de una investigación realizada en Uruguay, destinada a conocer las percepciones y actitudes respecto de la violencia doméstica, de los varones decisores y prestadores de atención médica pública y privada a las mujeres víctimas de esta violencia.

Palabras clave

Violencia doméstica - percepción de varones - atención médica.

Abstract

Domestic violence is deeply rooted in gender relations, namely in social relationships that men and women engage with each other. These relations are signed by inequality: men control all the areas of political power, economic, social, cultural. Thus, in a vast majority, victims of domestic violence are women, and the victimizers their partners. Much progress has been made –in America and the world– in terms of visibility and denounce of this form of violence, as well as the establishment of a network of institutional care, prevention and containment. Also, cultural barriers slow down such progresses and contribute to the reproduction of the phenomenon. In this article we take account of research conducted in Uruguay, to ascertain the perceptions and attitudes towards domestic violence, of men providing health care of female victims.

Key words

Domestic violence, perceptions of men, providing health.

1. Introducción

En Uruguay como en el resto del mundo, las mujeres son las principales víctimas de la violencia basada en el género. Desde la instalación del gobierno progresista en 2005 ha aumentado considerablemente la visibilidad de este grave problema social; al tiempo, se ha venido constituyendo una red institucional de denuncia y contención de importancia creciente. Sus principales hitos son: la atención directa a las víctimas por parte de organizaciones diversas desde hace ya dos décadas; la creación de un Servicio de Atención Telefónica de la Intendencia Municipal de Montevideo y un número de teléfono gratuito de alcance nacional para recepción de denuncias; la sanción de la Ley 17.514 de Violencia Doméstica; la puesta en marcha de un Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica; la inclusión por parte del Ministerio de Salud Pública de preguntas específicas sobre el tema en las historias clínicas de los servicios de salud; campañas masivas de denuncia e información orquestadas por el Instituto Nacional de la Mujer, e instalación de una Comisión Nacional de Seguimiento con apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas. En suma, se vienen desplegando esfuerzos considerables que deberán continuar y profundizarse.

Todo ello viene contribuyendo a una reconceptualización profunda de la violencia doméstica (VD de aquí en más). Hasta hace bien poco todavía, se admitía fácilmente su carácter "privado": nadie debía inmiscuirse en el sagrado recinto del hogar. Actualmente, la violencia basada en el género es considerada como un grave problema de Salud Pública. Por otra parte, es sabido que las resistencias socio-culturales operan con la eficacia silenciosa del hábito acendrado.

Un alto porcentaje de profesionales responsables de la atención a mujeres víctimas, son hombres; por ello, se entendió que la propia subjetividad masculina de quienes atienden a mujeres maltratadas por sus parejas, no podía ser completamente ajena al problema. Fueron entrevistados 32 profesionales de la salud, tanto del subsistema público como del privado; la mitad de los entrevistados cumple funciones de atención directa a mujeres maltratadas, el resto ocupa roles de decisión y planificación. Este análisis se ceñirá a las ideas que se hacen los entrevistados acerca de la problemática del género y la desigualdad entre mujeres y hombres.

Antes de entrar en tema, se explicitarán los objetivos de la investigación realizada; le seguirá la metodología adoptada, y los contextos discursivos a contemplar para el

análisis del discurso de las entrevistas al personal de salud. Luego se dará paso a la parte central de esta exposición, que ha sido organizada en cinco partes:

1. Se comenzará mostrando cierta toma de distancia personal realizada por algunos entrevistados respecto de la violencia de género; esta distancia tiene por efecto -no necesariamente buscado- la tematización de la VD como una práctica monstruosa o anormal de la que se sienten netamente ajenos.
2. Luego se discutirá la tendencia a la "banalización" de una problemática de género que se da por conocida y aceptada, pero que a menudo es reducida a cuestiones de términos; en ciertos casos se llega a sostener que la igualdad de género es ya un hecho.
3. Le seguirá el examen del enfoque "biologista" o "naturalista" presente en muchas apreciaciones; más allá de diferencias -a menudo importantes- son numerosos los entrevistados que explican la VD ante todo por una agresividad masculina natural o por su mayor fuerza física.
4. Renglón seguido, se analizará una llamativa recurrencia de numerosos entrevistados: el señalamiento de casos en que los varones son víctimas de violencia a manos de sus parejas.
5. Por último, se abordará la perspectiva de quienes expresan preocupación, temor o fastidio por las "exageraciones" contenidas en los reclamos de igualdad de género.

2. Objetivos

¿Cuál es el lugar que corresponde a los prejuicios, al androcentrismo, al machismo aprendido por todos nosotros, en la justificación y reproducción de la VD? Esta es la pregunta más general que guió la investigación realizada por un equipo multidisciplinario que trabaja en el contexto del Ministerio de Salud Pública uruguayo. El objetivo más específico, consistió en analizar las percepciones y actitudes respecto de la VD, de los varones decisores y prestadores de atención médica pública y privada a las mujeres víctimas de esta violencia¹. Este artículo da cuenta parcial de dicho trabajo.

¹ El grupo de investigadores estuvo conformado por los Psicólogos David Amorín, Horacio Medina y Jorge Rondán, el Dr. Carlos Gúida y quien suscribe; el marco institucional es el Área de Condición del Varón del Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género, Ministerio de Salud Pública del Uruguay. En mayo de

3. Metodología

La entrevista es una herramienta de producción de saber y no una "toma", al modo de una muestra de sangre que se extrae del paciente. Contrariamente a cierta ilusión corriente pero falsa, el discurso del entrevistado no es algo que "ya estaba ahí" y que simplemente nos limitamos a recoger (Alonso y Fernández 2006). Se espera que - *ceteris paribus*- varias muestras de sangre tomadas del mismo paciente sean iguales; por el contrario, sucesivas entrevistas a un mismo informante generarán productos discursivos diferentes. Si no se tiene en cuenta esta condición de constructo que signa el contenido de una entrevista, se corre el riesgo de atribuir a la persona o a su grupo social ciertas apreciaciones que pueden haber sido inducidas en y por el contexto del diálogo. Es así que la labor del analista debe iniciarse con una confesión: sólo podemos estar absolutamente seguros de las palabras que han sido pronunciadas, ya que su sentido es interpretable. Se debe renunciar igualmente a otra fantasía positivista: el control de todas las variables que inciden en la entrevista y que pueden afectar su contenido. Todo esto hace que el producto del análisis sea, en definitiva, una hipótesis interpretativa (Alonso 1998). Esta hipótesis podrá ser más o menos plausible, más o menos convincente: de esto sólo podrá juzgar la "comunidad virtual" de lectores y lectoras.

En acuerdo con las autoridades institucionales del Programa Nacional de la Salud de la Mujer y Género del Ministerio de Salud Pública uruguayo, se determinó una muestra intencional de 27 médicos y 5 profesionales no médicos; 19 de estos entrevistados son decisores/planificadores. Los criterios de selección consistieron en: i) vinculación a programas o servicios de salud en tanto planificadores o profesionales con intervención directa; ii) desempeño en servicios ubicados en la capital del país y en departamentos limítrofes con Argentina y con Brasil; iii) ejercicio de la profesión en los ámbitos público privado.

2008 el Ministerio de Salud Pública difundió un folleto con las principales conclusiones de la investigación bajo el título "El papel de los varones en el diseño e implementación de estrategias para la atención de la Violencia Basada en el Género, en el contexto de la Reforma del Sistema de Salud en Uruguay".

4. Contexto discursivo de las entrevistas

El trabajo de entrevista al personal de salud arriba especificado, ha estado mediado por tres circunstancias: a) los entrevistados pertenecen a una capa socio-cultural excepcionalmente expuesta y permeada por la tematización del género, la problemática de la equidad, el rechazo a toda discriminación; b) se trata -en casi todos los casos- de profesionales de la salud física y/o mental directa o indirectamente concernidos por la atención a víctimas de la violencia de género, y saben que han sido seleccionados en ese carácter; c) saben que son instados a contestar preguntas destinadas a conocer sus percepciones sobre la atención a las víctimas de violencia de género. Por lo antedicho, es esperable una actitud alerta del entrevistado; a menudo se siente escuchado y escrutado con atención, por momentos percibe que sus dichos pueden ser empleados "en su contra". En la medida en que se busca aprehender las nociones recibidas y los prejuicios culturales atribuibles a la ideología patriarcal y al androcentrismo, cualquier señal de subestimación de las mujeres o de banalización de la violencia de género será puesta bajo sospecha de sexismo. Así, el abordaje analítico debía estar acompañado de un doble recaudo: a) con la lectura atenta del discurso de los informantes seleccionados se procuró comprender lo que dicen, pero también interpretar lo que soslayan; b) mediante una consciente auto-vigilancia en el trabajo de análisis, se buscó evitar el sesgo de las sospechas o expectativas de los investigadores. Razones de más para que las hipótesis interpretativas arraiguen firmemente en el texto, es decir, en la transcripción escrita de las palabras de los entrevistados.

Otro importante condicionamiento del discurso de los entrevistados, es igualmente atribuible a su situación de profesionales que tienen a su cargo una responsabilidad social directa por los cuidados del cuerpo y de la salud de las personas. En tanto tales, se sentirán obligados a censurar enérgicamente a sus congéneres pegadores o violentos. La actitud "políticamente correcta" en relación al tema es a todas luces la condena y la indignación. Los entrevistados perciben con toda claridad que las cosas ya no son lo que eran en términos de género, igualdad y lucha contra la discriminación. Y por esto mismo, sienten que dichos cambios influyen sobre lo que las personas deben manifestar si no quieren ser sospechadas de machistas, anacrónicos, etc.: "...se han ido generando como lugares comunes, donde llega un momento en esa

construcción social que quienes no lo integran en su discurso al menos, no están adecuadamente aggiornados"².

La "institucionalización" de una política de género y equidad por parte de la actual administración de gobierno ha profundizado esta tendencia a la incorporación discursiva de la problemática. La violencia de género, percibida y denunciada de más en más en tanto manifestación descarnada de machismo, constituye precisamente una agresión a la integridad física de las mujeres. Puede así entenderse que el reclamo de equidad entre géneros como "deber ser" oficial, sea particularmente coercitivo en la conciencia de quienes se sienten mandatados por la sociedad toda para velar por la salud de las personas: "queda bien hablar de... problemas de género y el concepto género, entonces se emplea, pero se emplea como una muletilla, no como un hecho asumido."³

Una manifestación clara de este "deber ser", es cierta tendencia al empleo de un lenguaje cuidadoso, que hemos podido detectar en numerosos tramos de las entrevistas. Véase por caso el responsable de un servicio asistencial que empieza por reconocer la ampliación de los derechos de las mujeres y la generalización de una problemática de género como conquistas sociales importantes. Luego, dice que tal como están las cosas actualmente, hay que velar por no "pasarse para el otro lado". En definitiva, está muy bien todo eso del género, pero cuidado con una excesiva permisividad hacia las mujeres: "...nos estamos yendo un poco pasados de la media". En apoyo a su reflexión, propone un ejemplo tomado de su experiencia cotidiana:

...es decir, las mujeres exageran en sus patologías, de pronto, para... para zafar un poco del trabajo porque bueno, están... están cubiertas porque... se les tiene mayor... mayor estee... condescendencia a una ... a una de pronto patología de una mujer, o un síntoma que ella puede ... manifestar o hacer que lo tiene⁴

Los puntos suspensivos indican las pausas en que el entrevistado se detiene para elegir cuidadosamente sus palabras. Estas pausas, junto a la reiteración de ciertas expresiones, dejan entrever el esfuerzo de autocontrol que el hablante impone a sus palabras. Así por ejemplo, en los últimos puntos suspensivos parece haber reprimido la expresión "simular" o "inventar", para sustituirla por un giro más cuidado: "manifestar

² Entrevistado 9

³ Entrevistado 15

⁴ Entrevistado 12

o hacer que lo tiene". Si reformuláramos este fragmento discursivo prescindiendo de las ambigüedades y titubeos, el resultado bien podría ser el siguiente:

...las mujeres exageran en sus patologías (...) para zafar un poco del trabajo, porque están cubiertas, porque se le tiene mayor condescendencia a una patología de una mujer, o un síntoma que ella puede manifestar o hacer que lo tiene.

Este mismo entrevistado expresa que los hombres "están influenciados por todo este concepto de la igualdad de género". Pero el contexto de su afirmación indica que, contrariamente a lo que pudiera pensarse, se refiere a una influencia negativa ante la cual hay que estar alerta, y no de un paso más hacia la democratización de las relaciones entre hombres y mujeres. Esto, porque la influencia del "concepto de la igualdad de género" induce en ciertos médicos tratantes de pacientes mujeres, el "temor de que se les acuse de... de desigualdad"; por ello, muy a menudo "prefieren aceptar lo que está planteando la paciente, aunque de pronto no es real y tienen la sospecha de que no es real" (idem)

Se iniciará el análisis con cierto sesgo presente en las entrevistas: una actitud de "ajenidad" en relación a los responsables de VD.

5. Género y violencia, un problema de otros

Los entrevistados, todos varones y profesionales de la salud, son -y se sienten- doblemente responsables por la salud de las pacientes víctimas de VD: en tanto pacientes y en tanto mujeres. En tales circunstancias, se ven fácilmente llevados a multiplicar las demostraciones de "ajenidad" ante las situaciones de VD sobre las que hablan a solicitud de sus entrevistadores. Es muy corriente por ejemplo, un modo de referirse al "hombre violento" que parece aludir poco menos que a otra especie o sub-especie humana, o al menos a una categoría socio-cultural radicalmente distinta de la propia: "Me imagino que el hombre violento debe expresar habitualmente su necesidad de proteger a la familia, pero no sabe cómo hacerlo y no sabe encontrar los canales"⁵.

No hay aquí necesariamente una voluntad de engaño o enmascaramiento; más aun, es humanamente entendible que el profesional *necesite* tomar distancia personal de las situaciones referidas. Pero no es menos cierto que un efecto no buscado de esta

⁵ Entrevistado 1

ajenidad, es la visualización de la violencia de género como *práctica aberrante*: si la veo de este modo, me resulta más fácil hablar de ella "desde afuera"; y por añadidura, queda implícito que no tiene nada que ver conmigo. En esta perspectiva, las mujeres golpeadas son vistas como víctimas de seres monstruosos, es decir, de individuos que se salen de la norma. Por ese camino, se transita hacia una forma de entender la VD en tanto práctica extra-cotidiana y patológica. Llegados a este punto, la VD se ha desconectado completamente de sus raíces socio-culturales, ya no puede ser remitida al terreno común de lo aprendido; han sido excluidas de la problemática *todas las personas "normales"*, es decir, la enorme mayoría de hombres y mujeres. Así lo da a entender otro profesional de la salud entrevistado: siempre que "hay un hombre que castiga y que tampoco está sano", debe entenderse que "algo está pasando" para que "agreda a las personas que ama"⁶. Si castiga, no es "sano": esta sencilla operación clasificatoria desempeña la función de una amputación; se induce así un tratamiento "local" de los casos de VD, aislados de toda conexión de sentido con la trama cultural que los continenta, con lo aprendido por parte de los hombres y mujeres involucrados. El caso deberá ser aislado y tratado como cualquier otra patología: "hay una enfermedad, este hombre está mal", continúa el mismo entrevistado. Esta medicalización de la violencia de género lleva insensiblemente a la "desocialización" de la problemática; ésta queda subsumida en la dicotomía salud/enfermedad y por esta vía se esfuma como síntoma social y cultural. Otros entrevistados lo dicen aun más directamente:

*...yo pienso que hay trastornos psiquiátricos que los llevan a esa forma de conducta, que es no sé si como una forma de expresar esa masculinidad, no lo sé eso, pero pienso que hay una alteración mental que los lleva a ese deterioro, ¿no?*⁷

No puede dejarse de consignar la existencia entre nuestros entrevistados de apreciaciones muy lúcidas sobre el punto: "...esto no es un problema psico-mental. Hay determinadas expresiones que uno puede vincular a la psicopatía, pero son las expresiones extremas. Pero yo creo que esto no, esto tiene que ver con lo cultural, no con la salud mental"⁸. En suma -y salvando excepciones como la que se acaba de citar- aparece particularmente acentuada en el personal de salud esta patologización

⁶ Entrevistado 6

⁷ Entrevistado 8

⁸ Entrevistado 9

del fenómeno de la VD. Esta visión no es, por cierto, privativa de estos entrevistados: no han "inventado" nada; basta recorrer las noticias de prensa que dan cuenta de hechos de VD para encontrar una terminología que sitúa a sus perpetradores en algún punto de intersección entre la enfermedad mental y la criminalidad. Pero los efectores de salud parecerían encontrarse particularmente empujados a buscar respaldo en tales enfoques. En la hipótesis asumida en este estudio, esta tendencia es a la vez **efecto y causa** de esta relativa "ajenidad" en la que muchos de los entrevistados se colocan al discurrir sobre la problemática de género a propósito de su práctica profesional.

Esta ajenidad se manifiesta también en los términos en que muchos de los entrevistados plantean la problemática de género. A menudo parecen dar por descontado la naturaleza exclusivamente "femenina" de la problemática: en definitiva todo este asunto trata de problemas vividos por ellas, hablamos de género siempre que tematizamos la desigualdad sufrida por las mujeres; por lo mismo, son ellas las principales personas interesadas en esta tematización. Una cosa lleva a la otra, y finalmente se termina -o se empieza- pensando que la cuestión de género es un asunto... de mujeres. Expresa un entrevistado al que se ha invitado a definir su noción de perspectiva de género: "Son todos aquellos derechos..., pienso yo..., son todos aquellos derechos que debe tener la mujer, más allá de lo sexual, todos los derechos de ser mujer, que deben ser respetados, y que prácticamente no lo son..."⁹ Otro entrevistado especialmente sensibilizado por la problemática, también desliza "... falta de respecto al criterio de género, falta de ... de compromiso con los derechos de las mujeres" (E.15).

La cuestión de género es a menudo expresamente catalogada como una problemática eminentemente femenina en la que -eventualmente- los varones solidarios o sensibles ante la injusticia pueden sentirse involucrados. Significativamente, se trata aquí de alguien que alude a texto expreso al carácter patriarcal de la sociedad en que vivimos, y destaca en ella el lenguaje masculino predominante en cuyo contexto la búsqueda de la igualdad supone "imponer nuevos términos". El entrevistado conoce y defiende la perspectiva de género, y es precisamente esta conciencia que vuelve aun más significativo su *lapsus*. De haber tenido oportunidad de releer su entrevista, probablemente habría modificado aquello

⁹ Entrevistado 20

que no quiso decir. Pero precisamente por esto, su desliz verbal puede verse como **síntoma** de un juicio arraigado que ha burlado la vigilancia "bien pensante".

Véase otra manifestación de esta ajenidad masculina en las palabras de un entrevistado que coloca la perspectiva de género como un problema concerniente a "los derechos de los géneros". La expresión parece algo forzada, dado que abarca a la humanidad toda; pero si tiene esa amplitud, ¿porqué entonces este rodeo en lugar de hablar de "la gente", "todo el mundo", o de "los derechos humanos" lisa y llanamente? Por otra parte, el reclamo de respeto a ciertos derechos presupone que éstos son -o pueden ser- conculcados o ignorados; de lo contrario, ni siquiera hablaríamos de "derechos". La exigencia de respeto de ciertos derechos es el correlato de situaciones de desigualdad e injusticia, en ausencia de las cuales cesaría toda exigencia. Este razonamiento obvio, casi tautológico, muestra precisamente que la expresión "los derechos de los géneros" carece de sentido específico si nos apegamos a las palabras, ya que podría sustituirse por "los derechos humanos". Pero entonces, ¿qué ha querido decirnos el entrevistado al expresarse de este modo? Veamos el empleo de la expresión en su contexto. Preguntado acerca de la perspectiva de género, dice: "...es muy difundida y complicada de entender. Pero, bueno, me parece que es una herramienta que se está utilizando para poner sobre el tapete los derechos de los géneros, sobre todo del género oprimido, sojuzgado"¹⁰

El giro expresivo aquí subrayado, tiene por efecto cierta "moderación" de la cuestión de la desigualdad entre los géneros, y eso **a pesar** de la alusión directa a la opresión de **uno de los géneros**. Si el género es precisamente una noción **relacional**, unos y otras están definidos **en y por** sus relaciones mutuas. Si se entiende -tal como parece hacerlo el entrevistado- que la perspectiva de género conduce a "poner en el tapete" los derechos tanto de hombres como de mujeres, es que tanto ellos como ellas podrían encontrarse en situación de indefensión o inferioridad respecto del otro término de la relación. Pero el entrevistado se apresura a especificar que se trata "sobre todo" de los derechos "del género oprimido, sojuzgado" en referencia a las mujeres, aunque curiosamente, lo dice **en masculino**. A pesar de esto, es claro que señala expresamente a las mujeres como "el género oprimido". Pero ello no impide que haya dejado sentada la posibilidad de que los derechos de los hombres puedan **también** ser menoscabados. Parece expresarse así cierto afán por evitar "exageraciones" a la hora

¹⁰ Entrevistado 10

de cuestionar la desigualdad real entre unos y otras. Es como si estuviera diciendo "aunque es cierto que ellas están más desprotegidas que nosotros, no olvidemos que todos tenemos derechos". Se opera de esta manera un desdibujamiento de la desigualdad, a pesar del empleo de los términos "opresión" y "sojuzgamiento". Pueden verse aquí dos manifestaciones de dirección opuesta: una **conciencia discursiva** (opresión, sojuzgamiento) en cortocircuito con la **conciencia práctica** ("los géneros" tienen mismos derechos).

En suma, esta tendencia discursiva a auto-percibirse "fuera del problema de género" es más pronunciada de lo que podría parecer en un primer abordaje en el que nos limitáramos a registrar los posicionamientos explícitos de los entrevistados respecto de la perspectiva de género. En el mejor de los casos el entrevistado podrá sentirse más o menos sensibilizado, y reconocer allí la existencia de un problema grave que se ha vuelto de más en más visible. Pero sólo excepcionalmente sentirá que la violencia de género lo interpela en tanto varón, con independencia de su biografía o de su relación personal con el tema. Asimismo, estamos sin duda recorriendo un terreno atravesado en mil direcciones por la complejidad, que incluye entre otras, apreciaciones de una gran lucidez. Véase ésta por ejemplo: "...nos enfrentamos a la disociación entre aquello que entendemos como roles de género y como derechos de género racionalmente, ideológicamente, porque adherimos a eso, y nuestras prácticas que un día y el otro también nos muestran disociados"¹¹.

En el siguiente apartado se analizará la tendencia a subestimar la cuestión del género como problemática social. Algunos entienden que ya no hay diferencias atribuibles a género, otros parecen reducir todo el asunto a cuestiones de términos o a problemas formales y jurídicos. En todos los casos, la resultante –no necesariamente deliberada– es la "banalización" de la llamada perspectiva de género, y la dificultad para discernir entre sexo y género.

6. La banalización del género

En una porción muy significativa de entrevistas, los hablantes dan por conocida y aceptada la noción de igualdad entre mujeres y hombres, al punto de que a menudo parecen escandalizarse ante la persistencia de los prejuicios y la discriminación. Sus

¹¹ Entrevistado 9

palabras sugieren una metamorfosis del **deber ser** en realidad tangible. Se abarcará aquí el discurso de personas que se expresan de modo diferente y que a menudo han opinado de manera muy diversa en otros tramos de la entrevista, pero que comparten una similar actitud hacia la problemática de género. En todos los casos, la abordan como si sólo se tratara de una cuestión de semántica, de definiciones conceptuales o de acuerdos. Esto es lo que puede desprenderse de sus dichos, tal como podrá verse a continuación.

Por otra parte, esta tendencia reiterada en tantos casos no parece casual. Para quienes entienden que todo este asunto puede reducirse a palabras, **las diferencias de género no significan nada importante en su propia vida cotidiana**. O mejor dicho, nada que los induzca a la reflexión o al análisis crítico. En este contexto de investigación no se puede aportar evidencia empírica que dé un sustento más sólido a esta hipótesis; sólo un buceo en profundidad en la historia de vida de estos mismos informantes lo haría posible. El material de entrevistas resulta insuficiente en este sentido, y habrá que contentarse con la sospecha fundada. En cualquier caso, esta tendencia común a una banalización de la problemática de género es un **emergente** muy sugestivo. Hechas estas puntualizaciones, se pasará a considerar algunas manifestaciones concretas de esta "banalización" de la problemática de género; en muchos casos, se estará "exagerando para ver mejor".

Cierta apreciación resulta muy representativa de este reduccionismo de la problemática de género a una cuestión de términos. En este caso, el entrevistado lo dice con todas las palabras. Se le ha preguntado a qué atribuye que se hable cada vez más de género y perspectiva de género, a lo que responde:

Y... yo creo que hay que imponer nuevos términos para concientizar de una nueva situación de la mujer, de una situación de igualdad, de derechos... Hasta ahora todo el lenguaje... estamos en una sociedad patriarcal, todo el lenguaje ha sido masculino, ¿no? Y bueno, es una forma de defender y de ir ingresando en el colectivo de la gente, esa igualdad de derechos que tiene la mujer.¹²

Muy sugestivamente, percibe la tematización actual de la problemática del género ya no como el efecto de transformaciones sociales **reales** sino más bien como una operación discursiva tendiente a "imponer nuevos términos". Estos cambios en el

¹² Entrevistado 20

lenguaje serían entonces la puerta de acceso al cambio de mentalidades hacia "esa igualdad de derechos que tiene la mujer".

Veamos ahora otra aproximación algo diferente. Se le ha preguntado al entrevistado 3: "se habla cada vez más de perspectiva de género, se habla de equidad entre mujeres y varones. ¿A que lo asocias?". En su respuesta, afirma de manera muy enfática "...sinceramente somos seres humanos", para agregar inmediatamente: "Hombres con mayúscula, hasta eso, cuando se dice hombre como género humano, ¡y justo nosotros somos hombres! Pero digo, por favor: igualdad ante todo..." Es como si una ruidosa declaración de principios bastara para ahuyentar cualquier duda sobre su condición de hombre partidario de la igualdad. Ni bien se examinan algo más detenidamente sus palabras, salta a la vista que la condición femenina que "uno hasta sinceramente admira" no es otra que la del *statu quo* de roles estereotipados. Una declamada admiración por su esposa parece buscar compensar a ésta por una asumida desigualdad en la distribución de roles; esta desigualdad, sin embargo, no será nunca cuestionada a lo largo de la entrevista: por el contrario, el acto mismo de aludirla *en esos términos* sustituye cualquier tematización:

Mi señora trabaja, es estudiante, se está por recibir de médico, y tenemos hijos y se dedica a todo. Lo mío viene más para seguir estudiando, seguir trabajando, pero los hijos, yo llego tarde...Sinceramente, el peso que tiene la mujer¹³

En ese contexto no llama mucho la atención que la señora esté a punto de ser "médico". Pero ¿porqué "sinceramente"? La expresión -que aparece aquí por segunda vez en pocas líneas- denota la condición de **confesión íntima** dirigida a quien ha formulado la pregunta sobre un tema tan importante; **confesión cómplice** que transmite a quien seguramente puede entenderlo (precisamente un varón como él), un reconocimiento de la notoria situación de desigualdad. Reconocimiento que por otra parte no pretende convocar a la discusión de la desigualdad, sino que se llama a silencio admirado por "el peso que tiene la mujer".

En un segundo tramo de su exposición en que manifiesta similar reconocimiento dirigido a "las mujeres", este mismo entrevistado se presenta como un abanderado de la igualdad en su actividad profesional: "...yo siempre me acuerdo, cuando completo historias clínicas y en antecedentes laborales las mujeres me dicen 'yo no trabajo, soy ama de casa'. ¿Cómo que no trabaja? Y muchas trabajan afuera y siguen siendo amas

¹³ Idem

de casa". Puede verse aquí el efecto de convicciones acendradas que se manifiestan aun sin la plena conciencia del hablante. Éste, por el contrario -y con él la mayor parte de los entrevistados- despliega un importante esfuerzo de autocontrol de sus palabras; ninguno de ellos querría verse tildado de "machista" o prejuicioso en estos temas. Esto lleva a pensar que, más allá de intenciones, las palabras aquí citadas traslucen una convalidación de la desigualdad **en nombre de la igualdad**. Es como si enfatizara airadamente que las amas de casa **trabajan**, para sentirse a salvo de todo reproche de discriminación.

Banalizar la perspectiva de género equivale, en los hechos, a no verla como problemática que arraiga hondamente en relaciones socio-culturales entre hombres y mujeres. Otra forma de esta particular ceguera consiste en postular que en realidad **no hay diferencias** entre ellos y ellas. Al expresarse de este modo, muchos están diciendo que **no debe haber diferencias**. Lo que lleva en suma a entender que **está mal sostener que somos diferentes**, y que aquí reside gran parte del problema. Véase por ejemplo esta proposición: "...yo entiendo que es un criterio en el cual deben existir los mismos derechos y las mismas obligaciones para el género masculino y femenino y con la diversidad de los individuos"¹⁴.

Preguntado sobre su concepto de género, el entrevistado ha creído pertinente referirse a un mundo inexistente del **deber ser** con idénticos derechos y obligaciones para hombres y mujeres, para "la diversidad de los individuos". No dice una palabra de las relaciones de género tal como se presentan -a su criterio- en el mundo real. Pero si entiende que **deberían existir** derechos igualitarios, se desprende que para él **no existen realmente**. ¿Porqué este "salteo" del mundo real, sustituido por un enunciado sobre otro mundo ideal inexistente? En nuestra hipótesis, opera aquí la fantasía de un mundo social que puede reducirse a palabras; los enunciados y declaraciones operan como exorcismos que pulverizan las relaciones y los roles sociales. Apenas un minuto antes, su respuesta a la pregunta acerca de las razones por las que términos tales como género y perspectiva de género se han vuelto corrientes, navegaba en generalidades:

¿A qué lo atribuyo?...ahh...pienso que son muchísimos los factores que deben estar influyendo en eso...pero...esteee....digo, hay toda una serie de condicionantes a nivel socio económico, cultural, político estee...que me parece

¹⁴ Entrevistado 23

que en estos momentos hacen eclosión en un sistema que afecta fundamentalmente a una serie de cambios y adaptaciones que tenemos que tener en nuestro sistema que no estamos preparados ni educados para tenerlo.

La pregunta con que inicia su respuesta -reiterando las palabras del entrevistador- así como la expresión "ahh" con que marca una breve pausa, denotan sorpresa; tal parece que procura ganar tiempo para ordenar sus ideas. Pero prestemos atención al comentario en su totalidad: podría versar casi sobre cualquier otra cosa ya que no hay aquí género, ni hombres, ni mujeres. Los temas sobre los que instamos al interlocutor a que se exprese, le resultan abstractos y -de nuevo- más fácilmente conectables con formulaciones de deseos de un mundo mejor, que con realidades tangibles y por tanto analizables, discutibles.

En un contexto en que las relaciones de género se ven como asuntos abstractos o "teóricos", algunos sentirán que basta la sola convicción personal de que "no hay diferencias" para que el mundo de los prejuicios, la discriminación y la desigualdad queden reducidos a una sarta de disparates incomprensibles. ¿Cómo pueden ser tan numerosos quienes "no lo entienden de la misma manera"?, se indigna este entrevistado:

....no hay diferencias entre... por, por... tema de género entre un hombre y una mujer. Para todos los aspectos de la vida, laborales, sociales, educativos, no, no, no sé. Pero uno tiene una formación liberal de toda la vida, yo que sé. Esto que uno entiende así, muchas cabezas no lo entienden de la misma manera, ¿no? Eso está claro¹⁵

Se ha "resuelto" de este modo la desigualdad limitándola a un problema de convicciones personales; al tiempo, el hablante encuentra en su propia "formación liberal de toda la vida" una explicación sencilla y terminante a su neta auto-exclusión del rebaño formado por "muchas cabezas" que insisten en ver diferencias allí donde no las hay. Con la muletilla "yo qué sé" busca atemperar cualquier impresión de soberbia o inmodestia que pudiera desprenderse de esta evaluación de sí mismo. Parece firmemente convencido de que con estas palabras ha resuelto el problema: "eso está claro", pasemos a otra cosa. Agrega -en tono de broma- que la igualdad debe entenderse y practicarse "también para lo malo, ¿eh? Las mujeres no ... no, no endulzan la política, pueden ser tan malvadas como los hombres. Pero eso es igualdad

¹⁵ Entrevistado 7

de género también". Este comentario está supuestamente dirigido a ciertas mujeres responsables de políticas de género que el entrevistado evoca, en tono de "es lo que siempre les digo". Parece sugerir de este modo un abordaje del asunto que podría traducirse de esta manera: "está muy bien todo eso de reclamar igualdad; ¡pero las quiero ver arremangarse y hacer todas esas cosas que hemos hecho siempre nosotros!".

En otra de sus manifestaciones, la banalización que se viene aquí tematizando aparece asociada con cierta "ceguera conceptual" que lleva al entrevistado a hablar de "sexo" cuando se le ha preguntado por "género". En realidad, es muy entendible que para quien "no ve" las diferencias en términos de roles y de poder desigual, se esfume la frontera sexo/género y esté persuadido de estar hablando de lo mismo. Igualmente entendible resulta que quien no perciba desigualdades sustantivas, entienda que el problema de la igualdad se resuelve en el ámbito formal por excelencia, es decir en el terreno jurídico-legal. Preguntado acerca de "qué significan los conceptos de género e igualdad de género", el entrevistado 11 responde:

Eso que estuvimos hablando hoy en cuanto a igualar los derechos a los dos sexos. Ta, por supuesto, hay cosas inherentes a cada sexo, pero digo... (...) Puede haber problemáticas, o roles determinados en la familia, por ejemplo. Pero en cuanto al nivel legislativo, participación en los cargos de poder electivo, empresarial, o las leyes estas con un montón de códigos, en cuanto a la condena social a una mujer, que eso sea igual.

Aquí, nuestro interlocutor ya ha dado por respondida la pregunta con este contundente puñado de palabras: género e igualdad de género es "igualar los derechos a los dos sexos". Lo que dice luego pretende ser una explicación más detenida de aquella primera idea central, para así circunstanciarla o para limar aristas ("tá, por supuesto..." es una expresión coloquial empleada en Uruguay para moderar lo que se acaba de decir). Pero lo que en realidad dice es **muy interesante**, y trasciende el simple desarrollo de la primera proposición. No debe pasar desapercibido aquí el neto corte privado/público, donde el primero -roles familiares- supone "cosas diferentes a cada sexo" y el segundo un problema de legislación que levante "la condena social de la mujer" y posibilite entonces "que eso sea igual". En suma, la desigualdad de género que verdaderamente importa es la que se resuelve en el plano legal; en cambio, las diferencias existentes en los roles familiares son "cosas inherentes a cada sexo", por tanto de ellas ni hablemos.

Citaremos a continuación otra respuesta a esta misma pregunta sobre los conceptos de género e igualdad de género, en que el entrevistado incurre en idéntica confusión al anterior entre género y sexo. Nuestro interlocutor ha entendido que el respeto a la igualdad de género es sinónimo de respeto a la diversidad sexual, y así lo expresa detenidamente. La pregunta estuvo introducida por la aseveración siguiente: "de más en más se ha hecho habitual en estos últimos años cada vez más el uso de términos como género, perspectiva de género, igualdad de género". Por esto, no hay duda de que el entrevistado está hablando de género e igualdad al referirse al respeto a las opciones sexuales o "diversidad de género". Veamos ahora sus palabras:

Sí, se refiere fundamentalmente a género, el concepto de... sobre todo la la... sexualidad identificada en cada persona, ¿verdad?, género... femenino, también está, hay que... respetar, el género en sí mismo, sobre todo el sexo del punto de vista... también por ejemplo los... homosexuales si se sienten mujeres es género como mujer, en el sentido de... y ... eee... y bueno, respetar el género como tal, respetar a la mujer como tal, los derechos de la misma así como también de los hombres o o ... de cada diversidad en todo su ... su sentido, en el homosexual respetar su género como tal o... la diversidad de género, y bueno, la ... el respeto de cada uno de los mismos¹⁶

El entrevistado va y viene en torno a la misma idea, animado tal vez por la preocupación de ser claro y no dejar la pregunta sin respuesta; se hace evidente que ha quedado entrampado en la sinonimia sexo/género. En su percepción, la igualdad de género se identifica con el imperativo ético de respeto por los homosexuales ("si se sienten mujeres es género como mujer") y por "la mujer como tal", así como el respeto de los derechos de hombres y mujeres.

La separación conceptual entre sexo y género es la piedra de toque del enfoque de las relaciones entre hombres y mujeres que procura entenderlas como estructuras sociales y no como imperativos biológicos. Asimismo, la confusión entre ambas nociones denota una percepción "biologista" de los comportamientos y roles asumidos por unos y otras en la vida social. Seguiremos ahora las huellas de esta "naturalización" de los comportamientos de género en los dichos de nuestros informantes. Podrá verse que no se trata –por lo general- de un discurso que reniegue explícitamente de la perspectiva de género, sino de apreciaciones ambiguas o

¹⁶ Entrevistado 17

contradictorias que reclaman un trabajo interpretativo para así conectarlas conceptualmente con ciertos prejuicios arraigados.

7. Los genes siempre vuelven

Biología, cultura y "naturalización" de lo social se entrelazan inextricablemente en todos los relatos sobre los orígenes de la aventura humana. La figura del guerrero y el cazador, el macho fuerte y agresivo, ha acompañado por milenios la autoconciencia masculina. Desde el fondo de los tiempos, el predominio del varón se ha investido de justificativos religiosos, míticos o biológicos. Esta dilatada persistencia histórico-cultural explica porqué aun después de la "revolución sexual" del siglo XX en Occidente, el mito de la dominación masculina basada en la superioridad física conserva gran parte de su fuerza persuasiva. Hemos encontrado en numerosas apreciaciones de los entrevistados, este argumento de la "naturaleza biológica" en la base de la VD. Así por ejemplo:

... es más fácil, por su naturaleza biológica [los hombres] acudan a la fuerza y a la violencia. Eso hablando de violencia física. Es mucho más difícil que un niño ejerza violencia física contra los padres. En segundo lugar, creo que el lugar del hombre en la sociedad lo hace más propenso a eso... el hombre por causas sociales e históricas ha ejercido un rol de poder dentro de la sociedad.¹⁷

En estas pocas líneas aparecen entremezcladas tres argumentaciones bien diferentes. Por una parte, la alusión a la naturaleza biológica parece referirse a la agresividad masculina como rasgo comportamental constitutivo. En este sentido, los hombres ejercerían violencia física empujados por una agresividad "natural" y no porque sean más fuertes que las mujeres. Pero inmediatamente aparece en escena un impedimento propiamente físico: el de los niños para ejercer violencia sobre sus padres, lo que sería infrecuente **porque** no son suficientemente fuertes. Por último, la VD resulta del "rol de poder dentro de la sociedad" ejercido por el hombre: aquí se esfumó tanto la "naturaleza biológica" como la supremacía física, y la VD aparece como una resultante puramente socio-cultural. Puede apreciarse así una percepción de conductas de género que fluctúa entre lo biológico y lo social, en cierto modo "a espaldas" del hablante: éste no parece consciente de ello.

¹⁷ Entrevistado 1

Luego, encontramos la atribución causal más definidamente biológica, ese "elemento biológico" siempre pronto a manifestarse, apenas contenido por una delgada pátina civilizatoria:

*Pero si hay una relación de conflicto donde se va al enfrentamiento físico, el más fuerte lleva las de ganar, eso es un elemento biológico claro... hasta el propio sexo te lleva hormonalmente a reaccionar ante una situación de violencia de una forma diferente, hay razones naturales en ese sentido ... capaz que es gente que no tiene los elementos de control y que están alterados emocionalmente, psicológicamente o psiquiátricamente, lo llevan a reaccionar tan violentamente y se agrede a su pareja...*¹⁸

Son muchos más los entrevistados que hacen de las diferencias físicas el fundamento último de la VD: no nos ocuparemos de todos; en este análisis se ha renunciado a la exhaustividad, optando por la selección de fragmentos discursivos significativos. Haremos un breve flash de otras apreciaciones que emprenden similar rumbo "biologista" o "naturalista".

En la medida en que "hay un género mucho más fuerte que el otro -razona un entrevistado- el género femenino se ve muy disminuido en cuanto a las posibilidades de violencia, física, sobre todo". El posible freno que las mujeres pueden oponer a la imposición violenta del varón, es un "poder de disuasión" del que carecen a menudo. ¿En qué consiste este poder de disuasión que puede actuar de contrapeso ante el hombre violento? Pues es algo que sólo poseen ciertas "mujeres mucho más agresivas" que lo enfrentan: "...te meto un revólver... me pegás otra vez y te pego un tiro"¹⁹. Otros enfoques igualmente enfáticos respecto de la centralidad de la superioridad física como detonante y aun causal de la VD, relativizan de una u otra manera su carácter unilateral. Veamos tres casos típicos. Cierta entrevistado propone que en nuestra sociedad occidental "el hombre es el que domina, el hombre es el que maneja, el hombre es el que decide, entonces eso de alguna manera lo pone en un plano de superioridad frente a la mujer"; a este poder se acumula un "mayor poder físico" que pone en acción "ante cualquier llamémosle 'rebelión'". Finalmente, asocia este poder masculino con la historia de conquistas y de ejércitos "para poner las cosas en

¹⁸ Entrevistado 6

¹⁹ Entrevistado 11

orden"²⁰. El entrevistado 24 asigna "un mayor componente de agresividad y fundamentalmente de agresión física" a los varones debido a sus "características morfológicas" aunque luego atempera su afirmación diciendo que "no sé si lo que más juega es lo cultural, lo morfológico o lo genético". Otro entrevistado discurre en torno a la mayor frecuencia de "la violencia sobre las mujeres" en virtud de que "sobre todo lógicamente el hombre desde el punto de vista físico tiene mayor esteeee... fuerza", aunque se agrega también "una influencia psicológica y hasta económica" que vuelve la situación de VD "sumamente difícil de abordar"²¹ por parte de las víctimas.

Nos ocuparemos ahora de una paradoja que hemos encontrado en la conciencia discursiva de muchos de nuestros informantes voluntarios. Tal como se indicó, los entrevistados pertenecen a una capa socio-profesional excepcionalmente expuesta a la tematización del género, a la prédica en torno a la equidad entre mujeres y hombres, a la crítica del "machismo puro y duro" que ya nadie justifica y del que todos se apresuran a desmarcarse. Por lo general, han incorporado al lenguaje y a la reflexión corriente, apreciaciones y preocupaciones igualitaristas que hasta hace bien poco tiempo eran privativas del feminismo. Este proceso es en parte real y en parte superficial o meramente discursivo; no tiene una interpretación sencilla ni lineal. Por un lado, la incorporación de las preocupaciones "de género" en la vida cotidiana -y sobre todo en la práctica profesional así como en las relaciones laborales- es indicador de cambio genuino; nos señala una transformación **real** en la vida social, una **legitimación efectiva** de los reclamos igualitarios, la **constitución incipiente** de una nueva ética de las relaciones humanas que estigmatiza la discriminación de las mujeres y proclama la equidad como un acto de justicia. Por otro lado -y en la medida en que la cultura patriarcal permanece hegemónica- esta misma incorporación de preocupaciones de género que se ha legitimado, vuelve más invisibles las convicciones y actitudes androcéntricas; el lenguaje más crudamente "machista" retrocede, aprende a camuflarse, es suplantado por una tematización más cuidadosa de la problemática de género.

No hay aquí necesariamente -repetámoslo- una voluntad de escamoteo o engaño. Además -y sobre todo- si nos limitáramos a una "demonización" de las conductas masculinas, ayudaríamos a enmascarar la raíz socio-cultural de la discriminación y del

²⁰ Entrevistado 12

²¹ Entrevistado 17

patriarcado. Quien piense efectivamente que la dominación masculina y la discriminación femenina resultan de una conspiración deliberada de los hombres, se sentirá tentado a convocar a las mujeres a una guerra tribal para derrocar al género dominante. Y por esa vía, se vuelve a subestimar el fondo común de convicciones aprendidas y retransmitidas generación tras generación, que se encuentran en la base de los comportamientos relacionales de mujeres y hombres y que los dotan de esa extraordinaria persistencia y reactividad.

Veamos ahora una manifestación concreta de esta dualidad entre la legitimación explícita del rechazo a la discriminación, y la persistencia de convicciones discriminatorias. Nos parece éste un punto crítico en el "des-cubrimiento" de la perspectiva de género latente en el personal de salud entrevistado: "El hombre que le pega a la mujer es porque es inseguro, más que virilidad y que machismo, porque si le pega es porque tiene miedo que ande con otro, que haga lo que... que no le haga caso..."²²

Hay aquí, claro está, una inmediata condena y rechazo al "hombre que pega", en tanto supuesta expresión de virilidad o de machismo. Pero detengámonos un instante en las explicaciones o atribuciones causales a las que recurre nuestro entrevistado, rápidamente y sin mayor reflexión. Si es una persona insegura, el "miedo que ande con otro" lo llevará a golpear a su pareja... tal parece que sólo se diferencia del "no pegador" en que éste no es inseguro, por tanto no experimentará tal miedo y de este modo no se sentirá llevado a emplear violencia. Más significativo aun: si ella "no le hace caso" y además él se siente -circunstancial o estructuralmente- inseguro, entonces **se expondrá a ser golpeada**. Lo que escapa a este modelo explicativo basado en la ecuación inseguridad/violencia, es la raíz misma de la violencia. Es claro aquí que la inseguridad desataría un comportamiento violento; pero queda así sobreentendida **la existencia previa de una latencia pronta a manifestarse**: ¿porqué, si no, esta conexión causal entre inseguridad y violencia de género? Siguiendo el razonamiento del entrevistado, bien podríamos decir que, en contrapartida, el hombre seguro controla sus impulsos y por tanto no golpea a su pareja aun si ella no le obedece.

Minutos antes, este entrevistado discurría, a propósito de su rechazo a la VD: "Por más mal que te vaya en la vida... no te podés descargar con nadie, con nadie". Hay

²² Entrevistado 13

aquí un trastocamiento expresivo que no debe pasar desapercibido; en el contexto de su reflexión, el entrevistado ha querido decir "no te **debés** descargar con nadie". Es decir, se trata de una práctica condenable, incorrecta, que el varón seguro y dueño de sí **debe** evitar, **debe** controlar. Pero si **debe** controlar, esto quiere decir también que **puede no hacerlo**. ¿Y porqué piensa que el varón **puede** pegar, puede incurrir en prácticas de VD? Esta es, a nuestro juicio, la pregunta clave **que nuestro interlocutor ya ha contestado** cuando afirma que "...hay biológicamente gente violenta, eso no lo voy a discutir, eso es así: hay gente predispuesta a la violencia. Ahora, eso de descargarse... a veces un poco la frustración del hombre, ¿no?". Mismo razonamiento basado en el descontrol de impulsos cuya existencia se da por descontado sin cuestionamiento alguno, se encuentra en su comentario sobre el estrés, el desempleo, etc., que "...desestabiliza un poco más al hombre y lo hace más agresivo". Es claro aquí que, en la descripción de nuestro entrevistado, ciertas circunstancias vuelven "más agresivo" al hombre y por tanto predispuesto a ejercer VD; no se trata más que de una cuestión de grado, y una vez más, planea la noción de una agresividad "natural", "biológica", etc., que **debe** ser continentada porque **puede** descontrolarse.

Esta noción de una "inseguridad" que estaría en la base de la VD se reitera en el discurso de numerosos entrevistados, al modo de un sentido común que se comparte acríticamente; de ahí precisamente la importancia que tiene para nosotros su examen. Veamos otro ejemplo de su tematización:

...uno para ser hombre no precisa estar pegando por ahí para sentirse hombre, me parece realmente un concepto... errado, son personas lógicamente inseguras, que expresan sus sentimientos a través de esa agresión a otras personas (...) la inseguridad que ellos mismos deben de tener, entonces pegándole a alguien sintiéndose más fuerte que otros se deben sentir más seguros, me imagino...²³

Vemos aquí de nuevo la dualidad entre conciencia lúcida o "imperativo ético" del rechazo a la VD por una parte, y atribución -biologista- de tendencias estructurales constitutivas del varón que **pueden** inducirlo a la violencia. Si por alguna circunstancia la vigilia del "deber ser" desfallece, la conducta masculina **puede** caer bajo el dominio de impulsos brutales que se volverán irrefrenables. Notemos en este caso la notoria suavidad de la expresión de condena al pegador, elegida luego de una pausa reflexiva

²³ Entrevistado 17

(tal como nos lo indican los puntos suspensivos): el pegador adolece de un "concepto errado". ¿Porqué esta benevolencia, que muestra al pegador como alguien que se equivoca y a quien tal vez deberíamos instar a enmendar su error? El modo expositivo de nuestro interlocutor nos ha sugerido una persona singularmente continentada y analítica; probablemente sienta que hay apenas una distancia fácilmente franqueable, una frágil estructura racional que media entre el "pegador" y quien "no precisa andar pegando" para "sentirse hombre". En el contexto de entrevista parece verse a sí mismo por un momento en situación de diálogo con su par de género dominado por la inseguridad, y ha dudado un instante antes de optar por la expresión "concepto errado". Sigue luego pisando con cuidado el terreno de la caracterización a estas "personas lógicamente inseguras", cuya "agresión a otras personas" no es otra cosa que expresión de "sus sentimientos".

Introduciremos un tercer caso ilustrativo de la dualidad que estamos examinando. Nos las habemos ahora con una percepción que denota una fina elaboración teórica sin duda atribuible a la actividad profesional del entrevistado (en este caso un psicólogo). Preguntado acerca de la autopercepción de la virilidad del hombre pegador, nos dice que la expresión "impotencia" es más adecuada que "virilidad". Pero nótese que no le hemos pedido que caracterizara al perpetrador de VD sino que nos hablara de la **autopercepción** de la virilidad en el mismo: se trata de dos cosas muy diferentes. Este profesional escucha con atención y responde con cuidado y parsimonia; por ello, aventuraremos este trastocamiento -responde lo que no se le ha preguntado- no es casual sino sintomático. Estas son sus palabras:

... el hombre pegador demuestra ser más impotente que viril, no puede solucionar ... no sé si es viril la palabra, pero digamos en ese sentido de virilidad y eso... eee... soluciona de la forma más arcaica posible, más primaria posible, soluciona entre comillas digamos, o sea... llega hasta el acto de violencia, el acto de golpear implica claramente una impotencia claramente en el poder solucionar de otra forma, ¿no?, o sea, son como las reacciones más primarias, digamos²⁴

La impotencia es aquí incapacidad para solucionar cierto conflicto; esta incapacidad desencadena un "acto de violencia" al que finalmente se llega. Si la violencia es en definitiva una expresión de impotencia "en el poder solucionar de otra forma", debe entenderse que es el **recurso último**, y éste a su vez no es otra cosa que una

²⁴ Entrevistado 14

reacción "primaria" o "arcaica". El entrevistado nos señala así el proceso de regresión que, a su criterio, recorre el pegador; a su vez, la superación del conflicto "de otra forma" supondría niveles superiores de elaboración. Muy significativamente, el entrevistado emplea la analogía del niño que "se defiende pegando porque no tiene herramientas, no tiene acceso a determinados niveles que le permitan simbolizar, que le permitan como proyectar y solucionar de otra forma". Queda así trazado el cuadro de una involución con la que se explicaría la conducta del hombre pegador. En definitiva, volvemos a encontrar una elaboración –en este caso mucho más refinada– de la imagen de la agresividad natural o primitiva que **puede** manifestarse de modo incontrolado. El hombre envuelto en un conflicto de género que "no puede solucionar", se hunde en la impotencia y actúa dando paso a sus "reacciones más primarias", es decir, pre-existentes, latentes, y dadas ciertas circunstancias, erigidas en "la forma más arcaica posible" de resolución "entre comillas".

La naturalización de los comportamientos de género –y por tanto, de la VD– no sólo justifica las relaciones existentes entre las mujeres y los hombres sino que reduce las distancias entre unos y otras. Se está fácilmente dispuesto a admitir que "somos iguales" más allá de obvias diferencias sexuales. Bastará dar un paso más para sostener que la VD no tiene sexo y que por tanto debería de haber más víctimas masculinas de lo admitido. Veamos los argumentos con que nuestros informantes explican porqué se oye hablar tan poco de estos casos.

8. El varón golpeado

Una curiosa fantasía recorre las entrevistas: el caso del varón golpeado por su pareja que no llega a la opinión pública porque no hace la denuncia precisamente por "machista", por temor al ridículo o sencillamente porque no es recogido por la prensa. No puede más que llamar la atención esta inversión de roles que no encuentra asidero alguno en la información disponible ni en la literatura que se ocupa de la violencia de género. Nos detendremos en algunas de sus manifestaciones con el propósito de hurgar en el mecanismo intelectual que les da sentido. Nuestros informantes no ignoran el hecho de que en la enorme mayoría de los casos de denuncias de VD las víctimas son mujeres. Precisamente les hemos preguntado qué piensan de esta circunstancia, y nos ocuparemos aquí de algunas de sus respuestas. Muchos de ellos han enfatizado que no debe subestimarse la situación en que las víctimas son niños o

ancianos, y que en no pocos casos las propias mujeres son sus victimarias. Pero aquí nos detendremos en los que han discurrecido acerca de la situación de las víctimas masculinas, sosteniendo que **debe haber** hombres golpeados por sus parejas. Con una única salvedad, los entrevistados no aducen conocer o haber oído hablar de esposos víctimas ni de mujeres victimarias de su pareja. Esto vuelve más llamativa la preocupación que manifiestan por un abordaje supuestamente equilibrado, "sin prejuicios", de la problemática de la violencia de género: se trata así de una preocupación "en abstracto" por tener en cuenta estas situaciones, aun cuando piensan que son poco numerosas y sin siquiera contar con evidencia alguna de su existencia efectiva.

Comencemos con un discurso muy típico entre los que hacen cuestión de señalar la situación poco conocida, vergonzante, del varón golpeado. Este "hombre" genérico al que se refiere, parece realmente estar aludiendo a una esencia masculina, y el comentario adopta un tono intimista en el que vibra la empatía del entrevistado con estos pares de género doblemente víctimas: porque sufren violencia física, y porque un "pudor personal" muy masculino los mantiene amordazados:

... el hombre tiene, quizás ese pudor de no denunciarlas. Creo que la mujer también tiene pudor en denunciarlas pero eso lleva a denunciar menos, en la globalidad. Y yo creo que, en la proporción, el hombre denuncia menos, más por pudor personal. O sea, que en el mismo número de casos, se van a denunciar más por mujeres que por hombres (...) Pero creo que ese hombre sometido a situaciones de violencia, por ser sometido, no lo denuncia, o no es denunciado.²⁵

Seguiremos con un entrevistado que discurre en torno a la idea de que los casos de VD en que la víctima es un hombre, se encontrarían camuflados o diluidos por un flujo comunicacional signado por la -falsa- identidad entre VD y violencia hacia las mujeres:

...creo que la la ... información hacia la población es más encaminada hacia la víc... la mujer víctima de violencia que hacia los hombres víctimas de violencia, como que incluso los spots televisivos, la propaganda es esteee... más dirigida hacia una mujer violentada que hacia un hombre violentado

Aparece aquí la noción de un desequilibrio en la información, atribuido a cierto sesgo de los medios de comunicación favorable a la "mujer violentada" que oculta o minimiza la existencia del "hombre violentado". El entrevistado siente que los spots

²⁵ Entrevistado 19

televisivos engañan al televidente; en honor a la verdad -parece querernos decir- deberían ser más ponderados y alertar igualmente acerca de la violencia de género perpetrada por ellas hacia sus parejas. Significativamente, no se le ocurre que esta propaganda "más dirigida hacia una mujer violentada" pueda estar apoyada en datos preexistentes. Es decir, presume que el predominio de alusiones a mujeres víctimas de VD en la TV es arbitrario ya que no contempla los casos de víctimas masculinas, aun cuando reconozca que son "menos cantidad de casos". Sigue este mismo entrevistado:

... creo que el hombre que pueda ser víctima de violencia, que va a ser menos cantidad de casos, al moverse en una sociedad machista creo que el el... el verse o denunciarse como víctima de violencia de género, creo que todavía lo disminuye más en su capacidad ... esteee... en su imagen propia que ... esteee ... que no denuncie...

Así, el contexto de la "sociedad machista" en que vivimos llevaría a ocultar vergonzantemente su condición de "víctima de violencia de género" como una denigración, una disminución de su "imagen propia". Notemos que se ha lanzado a explicar porqué el hombre así humillado no denuncia, basándose en la mera presunción de que "puede haber perfectamente violencia de la mujer hacia el hombre". No alude a ningún caso real del que tenga conocimiento directo o indirecto; sin embargo, algo lo persuade firmemente de que **deben existir** y que han sido escamoteados por medios de comunicación sesgados, y que sobre todo están silenciados por efecto de prejuicios machistas que vuelven denigrante para la propia víctima la violencia de que habría sido objeto.

Parece claro que hay aquí una **considerable desmesura**, en lo que hace a la relevancia atribuida a la VD perpetrada por mujeres sobre sus parejas. Pero tal despropósito no pasaría de anecdótico o apenas marginal, si no fuera porque tiene **efectos** sobre el modo en que son percibidas las relaciones entre géneros. Ninguno de los entrevistados asigna a los casos de víctimas masculinas la misma importancia de los casos reconocidos como mayoritarios, en que las mujeres son víctimas de sus parejas: esto es muy claro y unánime. Pero tras este afán por rescatar tales casos del olvido mediático o del silencio vergonzante de las víctimas masculinas, se adivina la voluntad de reestablecer un "equilibrio" roto por la falta de ponderación de los medios ¡o por los propios prejuicios dominantes! Puede leerse en las entrelíneas "no exageremos, ellas también pueden ser violentas". ¿Cuál es la raíz de una percepción

tan firme, tan ampliamente fundamentada? Las palabras que siguen -pertenecientes al mismo entrevistado 16 que continúa así su reflexión- nos aportan una pista decisiva:

...el que tiene más... esteee... capacidad física como para violentar a otra persona, como que es más frecuente la violencia del hombre sobre la mujer que al revés, pero creo que ... pero creo que por impacto social, de volumen de cantidad de casos, estee ... es mucho mayor la violencia del hombre sobre la mujer.

La violencia "del hombre sobre la mujer" representa una mayor "cantidad de casos" porque éste tiene más "capacidad física", y **además** porque produce un mayor "impacto social". Este último punto es un corolario evidente de todo el razonamiento anterior de nuestro entrevistado acerca de los medios de comunicación y de los problemas de "imagen propia" que reviste la denuncia para los hombres que sufrirían maltrato físico a manos de sus parejas. Pero atendamos las primeras palabras del fragmento: el entrevistado sugiere que el principal factor explicativo del desequilibrio cuantitativo que favorece a los hombres es la fuerza física. La expresión coloquial "como que", de uso corriente en nuestro medio, suele emplearse como sinónimo de "es como si"; aquí sin embargo, pone en conexión causal la "capacidad física" mayor de los hombres con su resultado: la mayor ocurrencia de casos de "violencia del hombre sobre la mujer". **Se han esfumado aquí las relaciones de poder simbólico y cultural entre ambos géneros, éstas han quedado reducidas a un enfrentamiento físico en el que gana el más fuerte.** Esta reducción es clave para dar cuenta del empeño con que el entrevistado enfatiza la importancia de los casos de violencia hacia los varones por parte de sus parejas. Si todo se limita a la capacidad física para ejercer violencia directa, se deberá responsabilizar a las mujeres por su cuota parte: en definitiva no son más violentas **porque** se lo impide su constitución física.

El examen de esta entrevista ha permitido identificar los principales componentes de la fantasía del varón golpeado. Consideraremos ahora las palabras de otro entrevistado que afirma conocer casos de mujeres victimarias. Le hemos señalado -como a los demás- que "en la mayor parte de los casos de denuncia de VD, es notorio que las víctimas son mujeres"; renglón seguido le preguntamos qué piensa de eso. Su respuesta se inicia con un enfático "yo creo que sí, que evidentemente la mayoría de las víctimas de VD son mujeres, estoy seguro". Señala luego que la creación de una Comisaría de la Mujer junto a la existencia de la Comuna Mujer montevideana, amparan a las denunciadas; éstas ya no deben "exponerse tanto frente a hombres

que lo ven natural" (se refiere al hecho de VD denunciado por su víctima). En este nuevo contexto institucional "la mujer se anima más, al haber una Comisaría donde va la mujer y es atendida por otra mujer...". Luego, su exposición desliza hacia tipos de denuncia cuya efectivización ve "muy difícil todavía": niños que denuncien malos tratos recibidos de sus tutores, hombres que den cuenta de malos tratos sufridos a manos de "la mujer"; entre éstos, "...de diez, uno irá a denunciar que la mujer ejerció violencia física o algún tipo de violencia". Le preguntamos porqué, y ésta es su respuesta:

... el hombre hasta se debe sentir hasta ridículo de ir a hacer una denuncia 'me pegó mi mujer'... nunca me puse a pensar bien porqué, pero algo de eso tiene que haber, ¿no? Pero que estoy seguro porque conozco gente que ha tenido... ha sido víctima de violencia por su mujer: hay. Ahora, ¿denuncias? No vi a nadie que un juez a una mujer le dijera 'no se puede acercarse cien metros a la redonda de ...', le haga el área de exclusión... no conozco nada de eso, la verdad que no conozco, pero de mujeres sí²⁶

De este modo, las denuncias hechas por mujeres víctimas se han visto institucionalmente facilitadas y esto contribuye a explicar su volumen. En cambio, debería haber más denuncias de varones maltratados; su escaso número es únicamente atribuible al temor al ridículo, es decir a factores culturales. Luego, el entrevistado recurre al absurdo para ilustrar su apreciación acerca de un desequilibrio entre estos distintos tipos de denuncias; es evidente que a su criterio, dicho desequilibrio no se corresponde con la realidad.

Un tercer entrevistado nos dice "... la mayoría de los casos por lo menos que surgen, que están en la prensa o que se denuncian, son los casos de la violencia hacia las mujeres". Le hemos preguntado porqué esto es así, y contesta:

Bueno, yo creo que puede haber hasta un poco digamos de ... de ... ahí sí que entra el machismo de que el hombre no va a hacer una denuncia de que está siendo... de estar sufriendo violencia por parte de la mujer aunque de pronto la mujer lo puede estar... hay mujeres que pueden golpear. Pero en general el hombre es el que hace... eee, la mujer es la que denuncia y la que más se manifiesta como violencia es la ... es la física.²⁷

²⁶ Entrevistado 13

²⁷ Entrevistado 22

Vuelve aquí el discurso de la superioridad física como factor determinante de la primacía masculina en los casos de VD. Agrega luego que sólo esta modalidad de violencia "...es la que, digamos, se puede probar de alguna manera, es decir, la violencia psicológica es difícil de probar". Pero no por azar ha establecido un corte neto entre distintos tipos de violencia -a los que después agrega la económica- para enfatizar la física. Agreguemos las palabras de otros entrevistados que abundan en similar dirección:

... las formas de violencia que recibe el hombre, no son físicas, o son en menor proporción físicas, y el hombre tiene, quizás ese pudor de no denunciarlas. Creo que la mujer también tiene pudor en denunciarlas pero eso lleva a denunciar menos, en la globalidad. Y yo creo que, en la proporción, el hombre denuncia menos, más por pudor personal. O sea, que en el mismo número de casos, se van a denunciar más por mujeres que por hombres (...) Pero creo que ese hombre sometido a situaciones de violencia, por ser sometido, no lo denuncia, o no es denunciado".²⁸

También:

...pero también existe la violencia de la mujer hacia el hombre, donde el que es golpeado es el hombre. Esto se esconde mucho más porque es un tema cultural. Si la mujer no se animaba a hacerlo público, hacia el hombre mucho más es más mal visto. El mal visto es el golpeador pero el golpeado es más mal visto, de segunda categoría."²⁹

Las luchas feministas por la igualdad de derechos y oportunidades son lógicas y aceptables, pero ¡cuidemos no pasarnos para el otro lado! Este espíritu planea en las palabras de quienes manifiestan preocupación por el equilibrio y la ponderación y reaccionan contra las "exageraciones". Quien sólo contara con los dichos de algunos de ellos, sería persuadido de que la paridad de género es ya una realidad tangible. En el apartado que sigue se pondrán a consideración estas argumentaciones.

²⁸ Entrevistado 19

²⁹ Entrevistado 31

9. El movimiento de péndulo

Es mucho lo que se ha investigado y escrito acerca de la "crisis de la masculinidad" asociada al cuestionamiento de la supremacía histórica del varón en los principales órdenes de la vida: social, económico, sexual, etc. En palabras del escritor chileno Marco A. de la Parra: "Si durante mucho tiempo el rol masculino tradicional hizo sufrir a la mujer, el nuevo rol femenino está abriendo nuevas heridas y no ha dejado en buen pie tampoco al hombre" (de la Parra 1996:43). El avance de las conquistas femeninas, la legitimación institucional de los reclamos de igualdad de género, el incremento de la sensibilidad social ante la discriminación y el abuso de poder masculino, ponen en jaque al machismo cerril y colocan a la defensiva a los varones más "conservadores". Pero las cosas ya no son lo que eran en el plano de la distribución de roles entre los sexos; el umbral de aceptación y "tolerancia" masculinas hacia el reconocimiento social de los derechos femeninos se eleva incesantemente, al ritmo del proceso sostenido de cambios en las relaciones entre géneros.

Pueden percibirse en las palabras de muchos entrevistados las huellas de estas luchas sociales. El *statu quo* masculino tradicional no se rinde sin dar batalla, claro está; el hábito, el sentido común, el lenguaje, constituyen estructuras socio-culturales históricas, modeladas a lo largo de procesos seculares y aun milenarios. Si bien estas estructuras no son eternas, se modifican muy lentamente y abogan indefectible e incansablemente en favor del androcentrismo y el poder patriarcal. Revisaremos aquí algunos de los comentarios en que nuestros entrevistados ponen en palabras cierta desazón y fastidio ante un avance femenino aceptado... pero que no debería extralimitarse. La imagen del péndulo ilustra inmejorablemente la perspectiva de algunos de estos varones. Por lo general están sinceramente dispuestos a reconocer que las mujeres han vivido por siglos en la opresión, y que los tiempos han cambiado para bien en dirección de una mayor justicia y equidad. Pero se inquietan ante las "exageraciones"; parecerían querer decir "está bien: equilibremos, ¡pero cuidado con irnos para el otro lado!"

Respecto de los temas de género y perspectiva de género cada vez más presentes en la atmósfera social contemporánea, nos dice un entrevistado:

...es un proceso que se viene dando desde hace años y que tal vez haya empezado con los procesos del feminismo y de la lucha de las mujeres por la igualdad de los

*derechos y que fue como madurando en el concepto que no sólo es una lucha de... por la igualdad, sino que la igualdad es algo lógico.*³⁰

El entrevistado inicia su reflexión con un claro reconocimiento de la igualdad como producto de las "luchas de las mujeres". Se expresa con mucha precisión al afirmar que estas luchas por la "igualdad de los derechos" fueron "madurando en el concepto" (de género): la tematización del género, su presencia como preocupación social candente, resulta de aquellas luchas de las mujeres. Al final del fragmento encontramos una idea sobre la que nuestro informante volverá más adelante: la igualdad alcanzada, además de una conquista, es "algo lógico".

Es decir, no hay razones para pensar de que tiene que haber diferencias entre los sexos para cualquier función o cualquier desarrollo de la vida, ¿no?, ya sea hasta en el hogar, una mujer no tiene porqué cocinar y el hombre traer el dinero, eso era en la época de mis padres, hoy en día las tareas todas se tienen que compartir, ambos trabajan, ambos hacen las tareas del hogar, cuidan los hijos.

Se desliza aquí de nuevo la conocida confusión entre sexo y género; esta confusión **denota** la tendencia del hablante a asociar roles masculinos y femeninos con la condición biológica. Por lo demás, este comentario encierra con total nitidez la igualdad que él entiende "lógica", el umbral que se muestra dispuesto a aceptar, así como su fundamento: "no hay razones" para establecer "diferencias entre los sexos" en este terreno. ¿Las hubo en el pasado? Tal vez sí, tal vez no. Pero en definitiva, la desigualdad existente en el pasado quedó huérfana de "razones" y esto -que ya no merece discusión alguna- ha instalado el cambio en la sociedad. Igualdad debida a las luchas de las mujeres: de acuerdo, así lo afirma expresamente; pero nos dice además que **de todos modos** era "algo lógico" llegar al punto en que nos encontramos.

Volvamos ahora a las dos últimas líneas del fragmento anterior. En primer lugar, acaba de referirse a las luchas de "las mujeres" (ésta es con seguridad la expresión omitida en la pequeña pausa seguida por el cambio de preposición). Y ahora, ¿qué quiere decir esto de que "no sólo es una lucha de [las mujeres] por la igualdad sino que la igualdad es algo lógico"? Con apoyo en su desarrollo posterior sobre la inexistencia de "razones" que justifiquen desigualdades ya obsoletas, nos atrevemos a decir que a su criterio, aquellas diferencias "propias de mis padres" habrían caído en desuso por falta de asidero "lógico" **aun sin las luchas de las mujeres**. Nos explica a

³⁰ Entrevistado 12

continuación que es la propia sociedad que ha ido madurando: "Es decir, creo que ... que ha ido madurando la sociedad hasta el punto de ir entendiendo desde las capas más altas hacia abajo, de que esa igualdad realmente es algo lógico". Agrega luego que el actual gobierno ha aportado también lo suyo con un "mayor hincapié" en los temas de género y la "situación de igualdad". Y aquí vienen los problemas:

Yo creo que tiene mucho que ver la impronta que está dando este gobierno. Lo cual no quiere decir que eso no genere también estee... problemas, porque a veces es como un movimiento de péndulo ¿no?, vamos para otro lado

Traza luego un cuadro detallado de situaciones laborales planteadas entre el personal a su cargo, en las que enfatiza el empleo de la fuerza física para ciertas tareas. Es muy medido en sus palabras, algo ambiguo por momentos. Finalmente, manifiesta con claridad que a menudo "las mujeres exageran" en ciertos reclamos laborales amparándose precisamente en su condición femenina. Nuestro informante da a entender que se trata de comportamientos abusivos porque se apoyan en la "condescendencia" de superiores masculinos que temen ser tildados de discriminadores. Esto es lo que nos ha querido decir, en definitiva, con la analogía del péndulo. Probablemente estas exageraciones de las mujeres y este temor de los hombres deban adjudicarse a aquellas "luchas de las mujeres"; son luchas justas y compartibles, pero hacen que nos vayamos "para el otro lado". Dado que, de todos modos, la sociedad ha ido "madurando" y "entendiendo", ya no necesita de estas luchas. Volvemos a encontrar aquí una convicción profunda que ya habíamos constatado: la igualdad ha sido básicamente alcanzada, se trata ahora de preservarla tanto de trasgresiones como de exageraciones.

Veamos ahora otra respuesta a la misma pregunta sobre el empleo corriente de los términos "género" y "perspectiva de género":

Me parece que género es una construcción cultural, pero me parece que hay mucha pavada, si uno empieza a despejar, por ejemplo en el uso de las las/los, que los ediles tengan que ser edilas [da muchos ejemplos, habla muy rápido], si no, la industria fabril debería ser fabrila. Hay una aspiración de roles que no es tan equitativa, que no debería ser igual porque no somos iguales, pero...³¹

El entrevistado no esconde aquí un franco fastidio al que da rienda suelta luego de dejar sentado -muy fugazmente- que entiende y comparte la noción de género.

³¹ Entrevistado 15

Atrincherado en lo que parece la defensa aséptica de un léxico adecuado, arremete contra uno de los efectos visibles de la pugna por la equidad. Reconoce que el género es "una construcción cultural", pero ignora -o tal vez no quiera ver- las marcas de la desigualdad y el androcentrismo en la lengua "oficial". El ejemplo con el que ridiculiza el empleo del género -fabril/fabrila- denota una subestimación de la importancia del lenguaje en la construcción y aceptación del mundo social tal cual es.

Es mucho lo que se ha dicho sobre los efectos "invisibilizadores" de las mujeres que comporta el idioma. Hemos escrito en otra parte: "El lenguaje está moldeado por las relaciones de poder entre los sexos; las mujeres aparecen excluidas en tanto sujetos de experiencia, el discurso de pretensiones universales identifica género humano con sujeto masculino, la definición de las mujeres se hace desde una perspectiva androcéntrica" (Graña 2006:112). No es lugar aquí para abundar en el punto. Notemos, para terminar, que esta reacción del entrevistado ante "mucha pavada" en la generización del lenguaje corriente parece indicar una insatisfacción más profunda. Esta insatisfacción explota en las últimas palabras de la cita: la aspiración de roles "no debería ser igual porque no somos iguales", afirmación coronada con un "pero..." que parece expresar una aceptación resignada.

Pondremos ahora a consideración el discurso de un entrevistado que se hace eco del proceso histórico de "reivindicación de la mujer" que logró romper con la tradición y rebelarse contra el lugar "subyugado" que se le había asignado "dentro de la familia y la sociedad". En el pasado, la mujer "no tenía las mismas posibilidades de desarrollo que el hombre" -continúa- lo que constituye sin duda "un hecho que surge de la realidad objetiva, descriptiva". Hasta aquí su reconocimiento a una perspectiva de género que pone de relieve este trastocamiento histórico profundo del lugar ocupado por la mujer. A partir de aquí, se centrará en las prevenciones que le merecen este proceso. Su noción clave es que "la vida no regala nada, las cosas hay que conseguirlas peleando". Reclama un "apoyo no asistencialista" a "esa mujer", y se preocupa por ciertas atribuciones que pueden no haber sido conquistadas "por su esfuerzo personal". ¿Desde qué lugar emite nuestro informante estos alertas? No lo dice expresamente, pero parece claro que el sujeto omitido es masculino; en palabras llanas, su reflexión discurre en torno a una tutoría ejercida por los hombres sobre este proceso de emancipación femenina. Ellas no deberían sentir que las cosas se consiguen fácilmente, sin pelear. Y para esto, nosotros los hombres no debemos caer en el asistencialismo:

... todo este nuevo emprendimiento apunta a apoyar a esa mujer. Va a tener valor en la medida en que sea un apoyo no asistencialista (...) sino que sea un apoyo estimulando las características personales de cada una de las mujeres para que ellas busquen un camino propio. Resulta un poco confundido y algo un poco infantil esa propuesta de que en el parlamento haya que colocar un número determinado de cargo para las mujeres, la cuota³²

En buen romance: si quieren más, que luchen. Se adivina aquí la convicción de que la equidad **ya es un hecho**, por cuanto ya han sido removidos los obstáculos que subyugaban a las mujeres. Y puesto que ya no hay barreras de género que impidan el libre desarrollo de las personas, ¡que cada cual atienda su juego, sea varón o mujer! En esa perspectiva, la paridad política le parece "un poco tonto". Vuelve a decirlo con la mayor claridad: "Me parece muy bien, darle caminos [a las mujeres] para que los transiten pero no a partir de una actitud asistencialista". Aquí trasluce de nuevo la apelación a un tutor de la igualdad de género: cierto colectivo abstracto que no es nombrado, pero que es indudablemente masculino y que tiene a su cargo la delicada misión de "darle caminos" a las mujeres sin deslizar en el "asistencialismo".

Examinaremos renglón seguido, los términos empleados por quien defiende a texto expreso la perspectiva del justo medio: a ambos lados y cuidando una estricta equidistancia, "machistas" y "feministas" representan enfoques unilaterales igualmente equivocados. Se percibe aquí con fuerza -de nuevo- la convicción de que hombres y mujeres han alcanzado ya la paridad social una vez que las mujeres han conquistado un "mayor margen de acción":

Yo creo que, vamos a no pensar ni en el machismo ni en el feminismo, no creo que los machistas tengan razón ni que las feministas tengan razón, no todo es mujer y género ni todo es hombre y género, yo creo que ha sido importante, mujer y género ha sido importante, para que socialmente afuera de la casa la mujer tenga un mayor margen de acción que se lo ha ganado legítimamente y se la merece, pero también pienso que se ha llegado a un grado de exigencia muy grande y se está extralimitando...³³

Relata luego que en el ámbito de dirección donde co-participa son sólo cinco hombres y las mujeres los triplican, y bromea "...entonces yo les digo ustedes nos

³² Entrevistado 24

³³ Entrevistado 25

dominan y hacen lo que quieren". Retoma a continuación su leit motiv: "los extremos no sirven para nada, y no sé hasta dónde... creo que tenemos que empezar a olvidarnos de eso y empezar a trabajar como estamos trabajando" dado que "la mujer está muy valorada (...) y ha demostrado que tiene una capacidad excelente para gobernar, para dirigir, para mandar". Notemos al pasar, que esta última proposición solapa otra: la mujer **debió** demostrar tal capacidad ante su juez masculino, quien finalmente ha quedado satisfecho por su excelencia. Poco más puede comentarse de este enfoque que se explica muy bien por sí mismo y que es representativo a cabalidad de la teoría del péndulo. Junto a los demás entrevistados ya citados, conforman el grupo de informantes que mejor traduce a palabras y actitudes cierta "ceguera de género" que los convence de que la igualdad es ya una realidad social.

Finalmente, vale la pena transcribir la respuesta de este mismo entrevistado a la pregunta acerca de su concepción de género:

No me he preocupado en pensarlo ni en entenderlo porque considero que yo, como [Director Departamental] estoy obligado puntualmente a solucionar los problemas de un sector o del otro sector, acepto las luchas de mujer y género, las acepto indudablemente, pero creo que tenemos que pensar con otros criterios, el sector de mujer y género no tiene que ser un sector de lucha, tiene que ser un sector de integración, tratar de pensar que los problemas de las mujeres son de todos y las soluciones de todos

Alcanza aquí su cenit la idea de una pretendida ponderación que impone equidistancia ante los reclamos sectoriales, entre los que se encuentran los de "mujer y género".

10. Conclusiones

Nos toca vivir una época de cambios profundos en las relaciones entre mujeres y hombres; la llamada "perspectiva de género" se ocupa de la tematización de estos cambios, y los aborda en tanto **relaciones sociales** fundadas en la desigualdad. Es ya largo el camino recorrido por las mujeres en la conquista de derechos que hasta hace bien poco eran exclusivos de los hombres. Sin embargo nuestras sociedades siguen siendo **estructuralmente androcéntricas**, es decir, constituidas en base a la preeminencia masculina en todos los ámbitos de poder y de decisión social. La

"condición femenina" sigue asociada al sojuzgamiento, a la inferiorización, al maltrato y a la violencia directa ejercida por hombres.

El vaso está medio lleno, **pero también** medio vacío: la expresión popular ilustra muy bien la actual situación en las relaciones entre los géneros. Y es también una analogía que se presta para caracterizar la **percepción** que tienen del género los varones que hemos entrevistado. Así, en su enorme mayoría reconocen la existencia de una problemática de género signada por la desigualdad y la discriminación sufrida por las mujeres. Pero muy a menudo sus palabras dejan traslucir que ven allí "problemas de mujeres"; está muy bien que los varones sensibles a la injusticia sean solidarios con ellas –se lee en las entrelíneas de alguna entrevista- pero no deja de ser un asunto que incumbe sobre todo a ellas. En definitiva, esta percepción desliza fácilmente hacia una concepción de género en que desaparece el carácter **relacional** y todo parece reducirse a mujeres por un lado y hombres por otro.

Queremos hacer notar que aquí no está en juego una mera definición conceptual, sino un enfoque cargado de consecuencias muy prácticas. Quien piensa que, en definitiva, la VD es un problema que sufren las mujeres, muy difícilmente escapará a la tentación de remitir las situaciones concretas a la existencia de "monstruos", de personas violentas que ni siquiera merecen llamarse "hombres". Es indudable que muchas veces la violencia directa contra la mujer asume formas criminales y su perpetrador provoca un repudio visceral. Pero es igualmente cierto que la percepción unilateral de la VD como una **práctica criminal y/o aberrante** impide preguntarse acerca de sus raíces culturales, es decir, acerca de lo aprendido por todos y por todas y no sólo por los "monstruos".

Hemos llamado "ajenización" a este ejercicio discursivo realizado por algunos de nuestros entrevistados, que los lleva a ahondar la distancia entre "la gente como uno" y las situaciones de VD. Se trata por cierto de una tendencia entendible, no hacemos aquí una condena moral ni un juicio sumario: cualquier varón "bienpensante" puede sentir el legítimo impulso de distanciarse de prácticas tan obviamente condenables. Y este impulso tal vez sea más fuerte en varones que son además efectores de salud directamente involucrados en la atención a víctimas de VD. Pero aquí no nos interesa **justificar** este discurso sino mostrar que su extrapolación puede hacer perder de vista lo más importante: **el anclaje socio-cultural de las prácticas de VD**. Y esto es precisamente lo que sucede cuando el varón tiende a auto-excluirse de la problemática por vía de una simple constatación: "yo no soy un pegador". Mal podrá cuestionarse

entonces –a sí mismo y a sus pares de género- en tanto varón: la violencia de género será "cosa de otros".

En esta exposición pusimos a consideración cierta "banalización" de la problemática de género según la cual algunos entrevistados reemplazan –discursivamente hablando- las desigualdades **reales** por la igualdad que **debería de haber** entre hombres y mujeres. Algunos parecen pensar que bastará enunciar la igualdad y el fin de la discriminación para erradicar los problemas de género. Hemos visto que muchos afirman enfáticamente "no hay diferencias": quienes así se expresan nos están diciendo que no están de acuerdo con la desigualdad y que habría que terminar con ésta de una buena vez. El reconocimiento y la condena a la discriminación por razones de género es, en sí mismo, un paso significativo; y es también un síntoma del proceso real de cambios que vuelve visible una problemática hasta hace bien poco soterrada y silenciada. Pero cuando ésta es limitada a una cuestión declarativa, es que se parte de una profunda subestimación de los hábitos y convicciones acendradas que impiden la igualdad de género.

Tras las argumentaciones de nuestros entrevistados pudimos percibir la convicción de que, en el fondo, las víctimas de VD son mayoritariamente mujeres porque los hombres son físicamente más fuertes. Parece así entenderse que es ésta la principal desigualdad, y que si no fuera por una constitución física diferente, tal vez ni siquiera estaríamos hablando de VD. Esta convicción lleva a algunos entrevistados a pensar que debería de haber más casos de hombres maltratados de lo que habitualmente se reconoce. Suena razonable: no todas las mujeres son "menos fuertes" que sus parejas. ¿Pero porqué, entonces, estas situaciones de VD en que las víctimas son masculinas, estarían subrepresentadas o se hablaría menos de ellas? Algunos nos han hablado del "pudor personal" y de la "imagen propia" del varón humillado; otros culpan a los medios, más proclives a denunciar los casos de violencia contra las mujeres. Pero lo más significativo, es que parece buscarse por esta vía un "reequilibrio", una vuelta al justo medio en el que debería encontrarse el fiel de la balanza. En suma, tras la protesta por el olvido de los casos de varones golpeados vuelve a desaparecer la desigualdad estructural entre géneros, unos u otras pueden ser igualmente violentos y las diferencias de registro deben remitirse a la desigualdad física. Si ellas no son más violentas, es porque su fisiología se lo impide.

No menos importante resulta una segunda implicación del discurso en torno al varón golpeado: "el mal visto es el golpeador, pero el golpeado es más mal visto, de segunda

categoría". Si el golpeador es éticamente condenable, el golpeado ha perdido su dignidad personal; el golpeador **debería** controlarse pero el golpeado no se salva del menosprecio de sus iguales de género. Reaparece tras estas proposiciones la desigualdad esencial entre hombres y mujeres; está en el orden de las cosas una primacía masculina que **no debe** manifestarse como un acto violento pero que **puede** hacerlo. En ese contexto, la víctima masculina de VD se vuelve acreedora a un repudio comparable al suscitado por un acto **contra natura**.

En síntesis, las palabras empleadas por nuestros entrevistados para referirse al género traslucen las contradicciones, los avances como también las resistencias masculinas a la equidad y al fin de toda discriminación por razones de género.

11. Bibliografía citada

Alonso, Luis E. (1998): *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*, Edit. Fundamentos, Madrid

Alonso, Luis y Fernández, Carlos (2006): "Roland Barthes y el análisis del discurso", *Empiria*. Revista de Metodología de Ciencias Sociales N°12, jul/dic 2006, pp.11-35

Graña, François (2006): *El sexismo en el aula*. Nordan, Montevideo

de la Parra, Marco Antonio (1996): "Sobre la nueva masculinidad o el padre ausente".

En Montecino, Sonia y Acuña, María Elena (comp.): *Diálogos sobre el género masculino en Chile*, Bravo y Allende ed., Santiago de Chile, pp.37-48